

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Actualización de la tasa por la prestación del servicio de enseñanza de danza**

Mediante Resolución de Alcaldía (Decreto 2020/104) de fecha de 25 de marzo de 2020, se aprobó el porcentaje de subida del 1,2 por ciento, a las tarifas vigentes por la prestación del servicio de danza de Amurrio, resultando las siguientes a aplicar en el curso 2020-2021.

· Tasa de matriculación:	43,86 euros
· Curso de iniciación a la danza:	65,78 euros mensuales
· Curso de danza:	73,11 euros mensuales
· Curso de danza para adultos:	36,55 euros mensuales

Amurrio, 8 de abril de 2020

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA